



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0029233/2019

Córdoba, 26 JUN 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Sonia Uema, Directora del Proyecto de Extensión "ELABORACION DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD BASADOS EN LAS NECESIDADES DE INFORMACION SOBRE MEDICAMENTOS", aprobado por Res. HCD 1178/2018;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;
Que cuenta con el conocimiento de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Dra. Ana Valeria Juárez;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición del siguiente comprobante:

FECHA	FIRMA	MONTO
30/05/2019	Taxi	\$103.10
17/05/2019	Otero Juan Cristobal	\$2590.00
TOTAL		\$2693.10

correspondiente a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$2693,10 (Pesos Dos Mil Seiscientos Noventa y Tres con 10/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2693.10 (Pesos Dos Mil Seiscientos Noventa y Tres con 10/100), a la Dra. María Gabriela Ortega, Co-Directora del proyecto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el reintegro mencionado en el artículo anterior fue atendido con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 1178/2018.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1193

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC